



POLÍTICA DE PRIVACIDAD
CONSTRUCCIONES Y EXPLOTACIÓN DE MATERIALES PETREOS S.A.
NIT. 817.007.557-6

CONSTRUCCIONES Y EXPLOTACIÓN DE MATERIALES PETREOS S.A., identificada con NIT No. 817.007.557-6 en adelante, "CONEXPE S.A.", conforme a la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013, y las demás normas vigentes en materia de Protección de Datos, informa a sus trabajadores, clientes, proveedores y contratistas, acerca de la Política de Privacidad y Protección de Datos que aplicará en el tratamiento de los datos personales que estos últimos faciliten o suministren durante el desarrollo de sus relaciones comerciales y laborales.

I. DEFINICIONES

Para efectos de la presente política, los términos que se señalan a continuación tendrán los siguientes significados, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus respectivos decretos reglamentarios:

- Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales, de acuerdo con las finalidades y en los términos de esta Política de Privacidad y de Protección de Datos Personales.
- Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita a través de la cual el responsable del tratamiento de datos informa al Titular acerca de la existencia de la Política de Privacidad que le aplica, la forma de acceder a la misma y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales. El aviso de privacidad es utilizado únicamente en caso de no ser posible para CONEXPE S.A. poner a su disposición la Política de Privacidad.
- Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que es objeto de Tratamiento.
- Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- Dato privado: Aquel dato que es solo relevante para su Titular, de naturaleza reservada.
- Dato semiprivado: Dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar a su titular y a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general.



- Dato público: Dato que no es ni semi-privado, ni privado, ni sensible, y que por su naturaleza puede estar contenido en registros públicos, documentos públicos, gacetas, boletines oficiales, y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas, que no están sometidos a reserva alguna, por lo cual pueden ser adquiridos por cualquier persona sin necesidad de autorización para el efecto.
- Dato sensible: Aquel que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tal como el que revele el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garantice los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decide sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento y siguiendo sus instrucciones.
- Titular: Persona natural cuyos datos personales son objeto de Tratamiento.
- Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar, cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, con el fin de que el Encargado realice el Tratamiento por cuenta del responsable.



II. PRINCIPIOS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Para el tratamiento de los datos personales CONEXPE S.A. tendrá en cuenta los siguientes principios: Principio de Legalidad en Materia de Tratamiento de Datos: el tratamiento de los Datos Personales se sujetará a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, y bajo las finalidades consagradas en las autorizaciones otorgadas para el efecto.

Principio de Finalidad: el tratamiento obedecerá a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley de Colombia, la cual será informada al titular y está contenida en la autorización de tratamiento de datos personales.

Principio de Libertad: el tratamiento solo podrá ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los Datos Personales no serán obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento del titular.

Principio de Veracidad o Calidad: la información sujeta a tratamiento será veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible, el titular podrá conocer, actualizar y rectificar la información recogida en bases de datos y los demás derechos, libertades y garantías a que se refieren los artículos 15 y 20 de la Constitución.

III. USO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

Esta política es aplicable a los datos personales que los titulares de la información directamente o terceros autorizados entregan a CONEXPE S.A. por cualquier medio (verbal, página web o físico), y para aquellos que, a través de cualquier medio lícito, sean recaudados por CONEXPE S.A sin requerir de una autorización previa para su tratamiento.

1. Tratamiento de datos públicos

Es posible que CONEXPE S.A. realice el tratamiento de datos personales de naturaleza pública sin previa autorización de los titulares, recopilados éstos de registros públicos, documentos públicos, gacetas, boletines oficiales y/o sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas.

Esta situación no implica que no se adopten las medidas necesarias que garanticen el cumplimiento de los principios y obligaciones contempladas en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

2. Tratamiento de información personal de trabajadores



A través de los diferentes canales de comunicación o de los documentos dispuestos para el efecto, por medio de los cuales se realiza el proceso de selección y posteriormente se formaliza la vinculación laboral, se recolectan y almacenan datos personales de los trabajadores de CONEXPE S.A.

Esta información es entregada directamente por los Titulares de la información o recopilada mediante fuentes públicas o privadas, estas últimas consultadas previa autorización del titular, y es tratada conforme la presente política, dentro del marco contextual de la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, y bajo las finalidades consagradas en las autorizaciones otorgadas para el efecto.

3. Tratamiento de información personal de proveedores y contratistas

A través de los diferentes canales de comunicación o de los documentos dispuestos para el efecto, por medio de los cuales se formaliza la vinculación de proveedores y contratistas, se recolectan y almacenan datos personales de los proveedores y terceros contratistas que prestan sus servicios a CONEXPE S.A. Esta información es entregada directamente por el representante legal del proveedor o contratista, en caso de encontrarse constituido como una persona jurídica, y/o directamente por los titulares de la información, y es tratada conforme la presente política, dentro del marco contextual de la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, y bajo las finalidades consagradas en las autorizaciones otorgadas para el efecto.

4. Tratamiento de información personal de los solicitantes del servicio y clientes

Mediante diferentes herramientas tecnológicas, canales de comunicación y/o documentos dispuestos para la vinculación de los clientes de CONEXPE S.A. y en el normal desarrollo de sus operaciones, se recolecta, almacenan y en general se realiza el tratamiento de los datos personales de quienes adquieren los materiales pétreos comercializados por CONEXPE S.A., dentro del marco contextual de la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, y bajo las finalidades consagradas en las autorizaciones otorgadas para el efecto.

5. Tratamiento de información personal sensible

CONEXPE S.A. solicita a los titulares su autorización expresa, previa e informada, la cual siempre se brinda de manera libre y voluntaria para el tratamiento de datos sensibles como origen racial o étnico, datos biométricos, aspectos socio económicos o cualquier otro que afecte la intimidad del titular de la información o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.

CONEXPE S.A. podrá recopilar datos biométricos como la imagen de la cara para poder realizar o expedir identificaciones temporales para los visitantes de las áreas operativa y administrativa, o



permanentes como carnés para los trabajadores y contratistas, así como para crear piezas publicitarias de la compañía y/o la recopilación de videos de vigilancia.

Los datos biométricos serán tratados por CONEXPE S.A. con el fin de validar el cumplimiento del horario de trabajo de los trabajadores de las áreas operativa y administrativa CONEXPE S.A.

Las respuestas a las preguntas que sean efectuadas a los titulares o datos biométricos que sean recopilados, en torno a información sensible serán facultativas y en este caso se informará previamente al titular qué información sensible se está recolectando y las razones del tratamiento realizado.

CONEXPE S.A. solo realizará el tratamiento de datos personales sensibles cuando:

- a) El tratamiento haya sido autorizado expresamente por el titular de los datos sensibles, salvo en los casos que por Ley, no se requiera el otorgamiento de dicha autorización.
- b) El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- c) El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica o, dentro del marco de procesos de mejoramiento; este último, siempre y cuando se adopten las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares o el dato este disociado, es decir, el dato sensible sea separado de la identidad del titular y no sea identificable o no se logre identificar a la persona titular del dato o datos sensibles.

En adición a lo anterior, CONEXPE S.A. cumple con las siguientes obligaciones cuando se tratan datos personales de carácter sensible como las ya mencionados:

- a. Informar al titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.
- b. Informar al titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles datos objeto de tratamiento son de carácter sensible y la finalidad del tratamiento, a fin de obtener su consentimiento expreso para el tratamiento de datos personales sensibles.
- c. No condicionar ninguna actividad a que el titular suministre datos personales sensibles (salvo que exista una causa legal o contractual para hacerlo).

6. Tratamiento de información personal de niños, niñas y adolescentes

Por las actividades que CONEXPE S.A. usualmente realiza, hace que no sea necesario recolectar o tratar datos de menores de edad.

Sin embargo, en caso de ser necesario hacerlo y en cumplimiento con las normas de protección de datos personales vigentes en Colombia, CONEXPE S.A. brindará las garantías para que los menores



de edad puedan ejercer su derecho a la libertad de expresión, libre desarrollo de la personalidad y a la información.

En ese sentido, en caso que se deba obtener una información que verse sobre niños y niñas o menores de edad, ésta deberá ser suministrada por parte de su representante legal o acudiente y CONEXPE S.A. se reserva la posibilidad de poner en conocimiento de las autoridades situaciones que en su concepto puedan poner o pongan en peligro la integridad de un menor de edad.

7. Seguridad y filmaciones (grabaciones)

CONEXPE S.A. como parte de sus políticas de seguridad, monitoreo de sus actividades y controles de entrada y salida de sus oficinas, podrá realizar grabaciones de audio y video en sus oficinas y sitios comunes de sus instalaciones. Tales grabaciones realizadas mediante un sistema de video vigilancia, tendrán una duración en los archivos de la entidad de un máximo de dos años para posteriormente ser objeto de borrado o destrucción segura.

IV. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

El titular de la información, al proporcionar a CONEXPE S.A. o a cualquiera de sus filiales, sus datos de carácter personal a través de los formularios físicos o electrónicos del Sitio Web, consiente expresamente que los mismos pueden ser tratados en los términos de esta Política de Privacidad y Protección de Datos y para los fines aquí expuestos, pudiéndose recopilar, entre otros, los siguientes datos:

- Nombre de titular,
- Nombre completo,
- Correo electrónico,
- Número de teléfono,
- Número de documento de identidad,
- Domicilio,
- Datos financieros.

Con la aceptación de la presente Política de Datos, el titular manifiesta expresamente que los datos que proporcionó a CONEXPE S.A. son reales y verídicos. Asimismo, será el único responsable de los daños y perjuicios que CONEXPE S.A. o terceros pudieran sufrir como consecuencia de la falta de veracidad, inexactitud, falta de vigencia y autenticidad de los datos facilitados.



Los datos recolectados por CONEXPE S.A. serán exclusivamente utilizados para la consecución del objeto definido en la autorización de tratamiento de datos personales y la legislación aplicable a la protección de datos personales de los titulares.

V. LEGISLACIÓN APLICABLE A LOS DATOS PERSONALES DE LOS TITULARES (PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL)

CONEXPE S.A. manifiesta su compromiso de cumplir con la legislación vigente en cada momento en materia de protección de datos, principalmente pero no limitado a las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y demás normas que la complementan y/o modifican, motivo por el cual manifiesta que el tratamiento de los datos recolectados serán objeto de tratamiento y pasarán a formar parte de las bases de datos de CONEXPE S.A.

VI. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- **Razón Social:** CONEXPE S.A.
- **Objeto social:** “la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: desarrollar por si o por intermedio de sus asociados actividades relacionadas con la prestación de servicios generales en el campo de la ingeniería y ramos afines tales como: estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de obras civiles y construcciones, públicas o privadas, explotación de recursos naturales, exploraciones y explotaciones mineras, materiales de cantera o de río, voladura con explosivos de rocas, procesamiento, compraventa de materiales pétreos y sus derivados, prestación de servicios de consultoría, peritazgo, avalúo, interventoría, estudios de factibilidad, desarrollos técnicos en diferentes campos de la arquitectura, la ingeniería civil, vías, electrónica, suelos, hidroeléctricas, hidráulica, geométrica, ambiental en especial lo que se relacione con saneamiento básico, eléctrica química con desarrollo industrial, de comunicaciones, de sistemas, generación de energía por cualquier medio, y en especial el manejo control y todas las operaciones que se requieran para contratación de micro centrales, hidroeléctricas, o de cualquier fuente, y todas aquellas que se relacionen o complementen, para personas jurídicas como naturales, de derecho público, mixto o privado (...)”.
- **Legitimación:** Cumplimiento de la relación contractual, interés legítimo y consentimiento del titular.
- **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.



- **Información Adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en los apartados siguientes.
- De acuerdo con la legislación aplicable, a continuación, se detalla la Política de Privacidad que CONEXPE S.A. utiliza en el tratamiento de los datos de los titulares que por cualquier medio pongan a su disposición datos personales.

VII. ¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LOS DATOS QUE USTED NOS FACILITA?

Toda la información personal que facilite o se recoja, será tratada por CONEXPE S.A. como responsable del tratamiento.

VIII. ¿QUÉ INFORMACIÓN RECOPILA CONEXPE S.A. DE CUALQUIERA DE SUS CLIENTES, PROVEEDORES O EMPLEADOS?

CONEXPE S.A. recopila la información del trabajador, cliente, proveedor y/o contratista que éste aporta directamente o indirectamente a través de cualquier medio físico o electrónico, tales como, los siguientes:

- Nombres y apellidos
- Documento de identidad
- Datos biométricos e imagen personal
- Dirección física
- Correo electrónico
- Teléfono
- Celular
- Información financiera
- Consulta de Antecedentes (judiciales, penales, policivos, fiscales, procuraduría, contraloría, y listas restrictivas)
- Consulta de procesos judiciales y penales.
- Consulta de antecedentes financieros.
- Consulta de antecedentes laborales, seguridad social y carga prestacional.

CONEXPE S.A. informa que podrá solicitar copia de los siguientes documentos al trabajador, cliente, proveedor o contratista:

- Solicitud de copia del Registro Único Tributario



- Solicitud de copia de certificado de existencia y representación legal.
- Solicitud de datos bancarios (certificación Bancaria)
- Solicitud carta de autorización para pagos.
- Solicitud de copia de estados financieros.
- Solicitud de referencias comerciales.
- Solicitud de hoja de vida junto con sus soportes.

IX. ¿CON QUÉ FINALIDAD SE RECOPILAN LOS DATOS?

El tratamiento de estos datos por parte de CONEXPE S.A. es necesario para las siguientes finalidades:

1. CONEXPE S.A. Utiliza los datos que recopila de los trabajadores, clientes, proveedores y/o contratistas para efectuar comunicaciones de tipo laboral, comercial o civil con los interesados.
2. CONEXPE S.A. También utiliza la información para investigar y analizar cómo mejorar los servicios que presta a sus clientes.
3. CONEXPE S.A. puede utilizar la información de los clientes, proveedores, contratistas y/o trabajadores con el propósito de detectar e investigar fraudes, así como otras actividades ilegales y quebrantamientos potenciales de nuestros Términos y Condiciones.
4. Internamente, CONEXPE S.A. utiliza la información suministrada, tratada o recolectada con fines estadísticos a efectos de analizar el comportamiento y las tendencias de los clientes, proveedores, empleados y/o contratistas.
5. Asimismo, CONEXPE S.A. podrá utilizar los datos personales que el cliente, proveedor, empleado y/o contratista, le facilita para realizar comunicaciones vía correo electrónico, SMS, WhatsApp u otros similares acerca de la operatividad del servicio. CONEXPE S.A. podrá enviar mensajes al correo electrónico del cliente, proveedor, empleado y/o contratista con información, publicidad, mensajes promocionales y ofertas relativas a los bienes y/o servicios.

Sin perjuicio de lo anterior, si los clientes, proveedores, empleados y/o contratistas desean no recibir la citada información y/o comunicaciones comerciales, podrán optar en cualquier momento optar por cancelar la suscripción y bastará con que se notifique al correo de notificaciones judiciales dispuesto por CONEXPE S.A. o a los siguientes correos: gerencia@conexpe.com y administrativo@conexpe.com su solicitud de no recibir información y/o



comunicaciones comerciales y consecuentemente, CONEXPE S.A. cesará inmediatamente en el envío de la citada información.

6. CONEXPE S.A. podrá utilizar la dirección registrada por el usuario a efectos de realizar actividades promocionales para la entrega de muestras de material, promociones o recordatorios de marca.
7. Es indispensable solicitar certificados bancarios a clientes, proveedores, empleados y/o contratistas para realizar cualquier tipo de pago por parte de la empresa CONEXPE S.A, debido a las normas de bancarización. Los otros documentos soporte indicados anteriormente serán utilizados con la finalidad de verificación de la información de clientes, proveedores, empleados y/o contratistas.
8. Los datos biométricos como la huella de los trabajadores serán usados para corroborar el cumplimiento de las obligaciones laborales tales como horarios de entrada o salida.
9. Los datos sensibles como la imagen de los trabajadores, contratistas, clientes y proveedores serán tratados con el fin de realizar documentos de identificación, así mismo, se podrán usar imágenes publicitarias en las que aparezca su rostro y este sea identificable.

CONEXPE S.A. en sus instalaciones cuenta con un circuito cerrado de televisión, que de ocurrir alguna desavenencia, los videos de las cámaras de seguridad serán revisados y puestos a disposición de las autoridades competentes en los cuales posiblemente se podrán identificar los rostros de las personas que concurran el lugar.

10. CONEXPE S.A. podrá tratar los datos personales con el fin de prestar beneficios o complementar el objeto social que desarrolla CONEXPE S.A. y que tengan relación directa con las finalidades descritas previamente, así como, poder verificar que uso se ha dado a las bases de datos de CONEXPE S.A.
11. CONEXPE S.A. no utiliza la información de los usuarios para ningún otro fin que los descritos en la presente Política de Privacidad.



Los tratamientos definidos en este punto son realizados por CONEXPE S.A. o por terceros en nombre de CONEXPE S.A., según se describe en el siguiente punto, dado el interés legítimo de CONEXPE S.A. en mejorar los servicios ofrecidos a los clientes, proveedores y/o empleados.

X. ¿COMPARTE CONEXPE S.A. LA INFORMACIÓN QUE RECOPILA?

Como se ha indicado en el apartado anterior, los datos de carácter personal que CONEXPE S.A. recopile serán exclusivamente utilizados para la consecución del objeto definido en el apartado anterior. Para el correcto desarrollo de la relación contractual y la excelencia en la prestación del servicio, así como por el interés legítimo de CONEXPE S.A., compartirá exclusivamente los datos a los que haya lugar únicamente en las situaciones a continuación descritas:

- Autoridades judiciales y autoridades policiales colombianas: CONEXPE S.A. podrá divulgar información necesaria para el cumplimiento de la ley aplicable, para hacer cumplir o aplicar los Términos y Condiciones, o para proteger los derechos, la propiedad o seguridad de CONEXPE S.A. o terceros. Lo anterior incluye, por lo tanto, el intercambio de información con las autoridades judiciales, autoridades policivas y demás autoridades estatales que lo requieran, para protección contra el fraude u otros. El titular de la información declara conocer que CONEXPE estará obligado a entregar todos los antecedentes que tenga en su poder cuando así lo ordene una autoridad judicial o policiva competente.
- Terceros que puedan prestar beneficios o complementar el objeto social que desarrolla CONEXPE S.A. y que tengan relación directa con las finalidades descritas previamente, así como, poder verificar que uso se ha dado a las bases de datos de CONEXPE S.A.

XI. ¿POR CUÁNTO TIEMPO CONSERVAREMOS SUS DATOS?

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado durante un plazo de 48 meses desde la última interacción. En caso de retirar el consentimiento u oponerse al tratamiento, los datos se bloquearán y dejarán de tratarse, y se conservarán por un plazo de 4 años a efectos de poder reclamar o defendernos de posibles reclamaciones.

Derecho a retirar su consentimiento. En cualquier momento el titular de los datos podrá retirar su consentimiento para el tratamiento de datos por parte de CONEXPE S.A. Para su retirada bastará con



que se notifique al correo de notificaciones judiciales dispuesto por Conexpe S.A. a los siguientes correos electrónicos: gerencia@conexpe.com y administrativo@conexpe.com

Dentro de los derechos de los titulares de la información se comprenden el de rectificación de datos erróneos, modificación de los datos personales cuando corresponda, cancelación o bloqueo de datos en los casos que legalmente proceda y demás derechos establecidos en la ley, tales como:

Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.

Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la citada ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución.

Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

XII. ¿CÓMO PROTEGEMOS LOS DATOS?

CONEXPE S.A. ha adoptado las medidas necesarias para mantener el nivel de seguridad requerido, según la naturaleza de los datos personales tratados y las circunstancias del tratamiento, con el objeto de evitar, en la medida de lo posible y siempre según el estado de la técnica, su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. Como se ha mencionado anteriormente, los datos personales facilitados no serán cedidos a terceros sin autorización previa por parte del titular de los mismos.

Conexpe S.A. mantendrá los datos personales en todo momento bajo estrictos niveles de confidencialidad y seguridad, podrán ser consultados únicamente cuando la necesidad lo indique y por personas específicas del equipo de trabajo, no serán almacenados en lugares de acceso público y se tratarán como información de carácter confidencial.



XIII. ¿PUEDE CONEXPE S.A. MODIFICAR LA PRESENTE POLÍTICA DE PRIVACIDAD?

CONEXPE S.A. podrá realizar las modificaciones que le parezcan pertinentes a esta Política de Privacidad ya sea para mejorar la prestación de los servicios, asegurar el adecuado cumplimiento del objeto social, proteger a los trabajadores, clientes, proveedores o contratistas. Para estos efectos, se entenderá que se ha modificado la Política de Privacidad tan pronto se efectúe una notificación general a través de la dirección de correo electrónico facilitada en la autorización de tratamiento de datos, mediante la publicación en las carteleras de la empresa o mediante correo ordinario a la dirección facilitada, con 5 (cinco) días de anticipación a la fecha en que comenzará a regir dicha modificación.

CONEXPE S.A. en ningún caso modificará esta Política de Privacidad para hacerla menos eficaz en la protección de los datos personales de los empleados, clientes, proveedores o contratistas. En caso de que la modificación sea de una materialidad tal en que se requiera el consentimiento expreso a nuevos términos, CONEXPE S.A. notificará oportunamente los cambios realizados a la dirección de correo electrónico que se proporcionó.

XIV. ¿QUÉ DEBERES TIENE CONEXPE S.A. RESPECTO DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA?

CONEXPE S.A. se obliga a la conservación de los mismos bajo condiciones estándar de seguridad típicas en la industria, que impidan su adulteración, pérdida, robo, consulta pública, uso o acceso no autorizado o fraudulento, así como la implementación de prácticas internas que contribuyan a un ambiente seguro de la información.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la ley 1581 de 2012 son deberes del responsable de tratamiento de datos y correlativos derechos de los titulares los siguientes:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la citada ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- h) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la citada ley.
- i) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la citada ley.
- k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la citada ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- l) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- m) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

XV. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

La presente Política de Privacidad se regirá e interpretará conforme a la Ley Colombiana, en particular bajo los presupuestos de la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1377 de 2012.

XVI. NOTIFICACIONES Y MODIFICACIONES

La fecha de publicación y entrada en vigencia de la presente política es el 03 de septiembre de 2018. Las modificaciones se notificarán oportunamente a la dirección de correo electrónico suministrada.